

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 631, de fecha 13 de Julio del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8038

Se acuerda, dentro del proceso Concursal del FIC-R 2016, relativo al análisis de las bases del concurso, realizar la siguiente propuesta de observaciones a modo de solicitar su consideración por parte del ejecutivo del Gobierno Regional, a través del Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional.

- Profundizar, respecto al punto 6 “lo que No financia el FIC”, por ejemplo: respecto a los impuestos recuperables.
- Incluir, respecto a la “carta de patrocinio e interés”, según punto 8 “documentación de presentación de la iniciativa”, no solo considerar a empresas sino también a otras organizaciones (ejemplo: organizaciones campesinas, juntas de vigilancia, etc.).
- Eliminar, respecto al punto 9 “evaluación de iniciativas”, criterio de evaluación referente a “ejecución total o parcial, en los territorios del programa “zonas rezagadas”, lo cual equivale a un 5% de la ponderación.
- Incluir, respecto al punto 9 “evaluación de iniciativas”, criterios de evaluación a profesionales ejecutores de la iniciativa; experiencia de la institución en el área del proyecto.
- Considerar, en punto 9 “evaluación de iniciativas”, respecto a la “comisión técnica evaluadora”, que los representantes sean escogidos a partir de sus competencias y expertice técnica de los temas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez.El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones de salud.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL